



BITÁCORA DE UNA APUESTA: LA INTEGRIDAD INTERESPECIE

Reto 3 – Bitácora de Integridad

Senda de Integridad

Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
IDPYBA
2023

Documento elaborado por Carlos Alberto Crespo Carrillo

Psi, IQ. Mg. Bioética

Contratista Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano

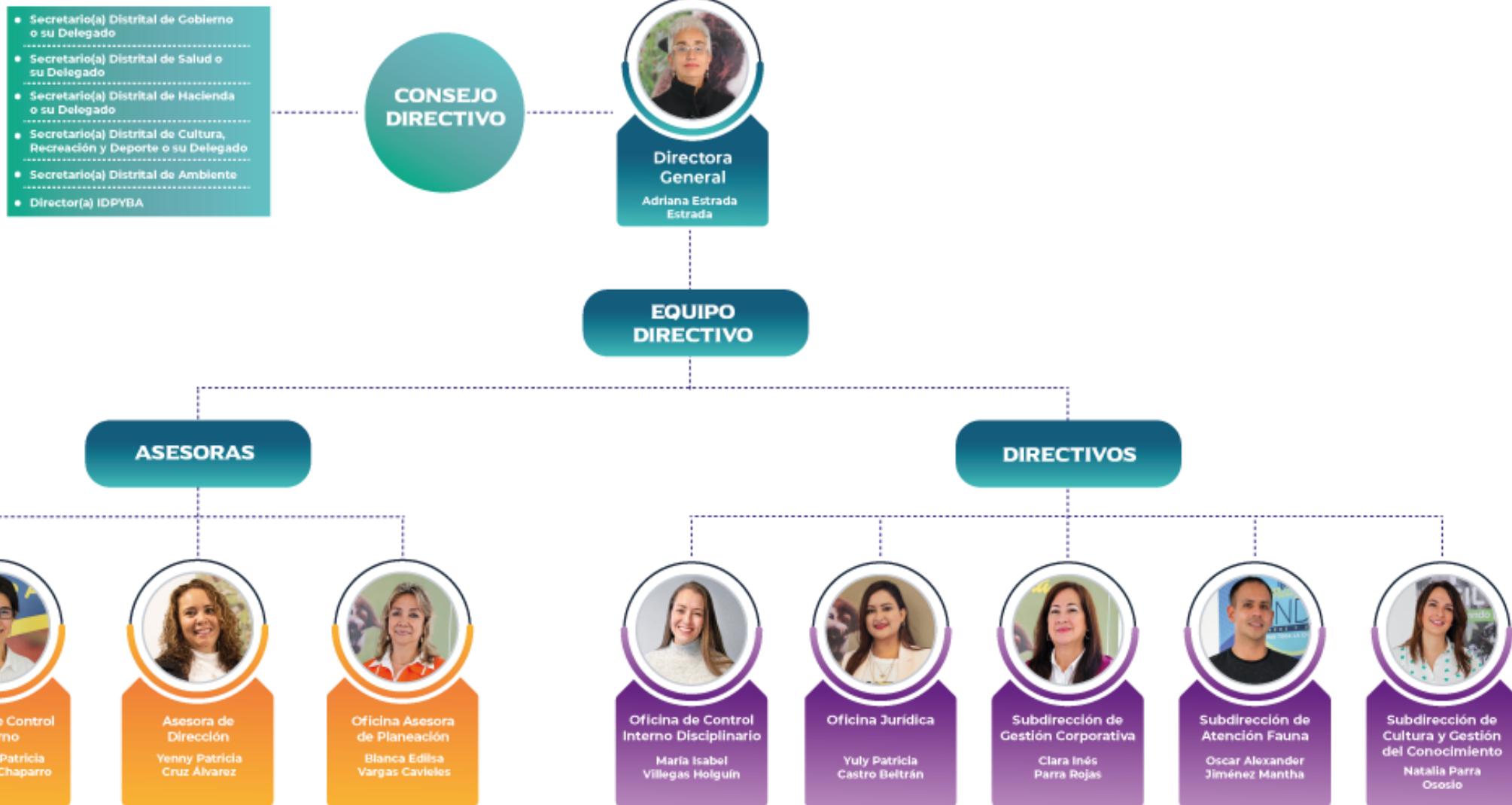


#IntegridadInterespecie
**Porque Integridad también
es contar con valores que
respeten a los animales.**



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL





Misión de la entidad

Somos la primera entidad pública encargada de la protección y el bienestar animal, garantes de la vida de la Fauna en el Distrito Capital a través, de la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sectoriales e intersectoriales.

Visión de la entidad

El Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal será referente a 2024, como la entidad rectora, modelo de gestión pública para la promoción del bienestar y prevención del maltrato animal en corresponsabilidad con la sociedad civil.

Objetivos estratégicos

- Proteger la vida y ser garantes del trato digno hacia los animales, a través de acciones de protección y bienestar animal
- Generar e impulsar procesos ciudadanos innovadores de transformación cultural, mediante la promoción prácticas de relacionamiento humano - animal.
- Desarrollar herramientas técnicas, dinámicas y confiables, a través del manejo y gestión de conocimiento.
- Garantizar accesibilidad a la información institucional a los grupos de valor, a través de los mecanismos y canales que disponga el Instituto.
- Afianzar la estructura organizacional productiva e integra, a través del desarrollo de capacidades del talento humano y un ambiente cordial.

SENDA DE INTEGRIDAD IDPYBA 2022

Equipo

- Catalina María Cruz Rodríguez
 - Yuliana Montoya
- Diana Marcela Gómez Ánzola
- Carlos Alberto Crespo Carrillo

Apoyaron:

- Sara Sofia Lancheros Ramírez
 - Loren Guisell Díaz Jiménez

El Equipo estuvo inicialmente integrado por la Directora del IDPYBA Dra. Adriana Estrada y por la Jefa de la Oficina de Control Interno Dra. Claudia Guerrero. Dados sus roles y funciones, no era viable que estuvieran en el equipo, por lo que delegaron a otras compañeras. El equipo tuvo la gran virtud de contar con Catalina Cruz, la jefa del equipo de comunicaciones, por lo que la parte gráfica siempre se sorteó con gran éxito.

Reto 1. Rendición de cuentas con enfoque de derechos humanos de las mujeres, género y diferencial

En esta vigencia, la participación de la entidad en Senda se planteó más como un ejercicio de la entidad y el equipo más como facilitador, por lo que ciertos retos como el primero, específico de rendición de cuentas, tarea direccionada en la entidad por la oficina asesora de planeación OAP, fue delegada en dos funcionarias de esta oficina y acompañadas por el equipo.

Estos fueron nuestros productos:

[Autodiagnóstico IDPYBA.pdf](#)

[Ficha exposición IDPYBA.pdf](#)

Resultados Reto 1 Senda de Integridad

Carlos Alberto Crespo Carrillo <c.crespo@animalesbog.gov.co>

Vie 28/10/2022 5:14 PM

Para: Catalina María Cruz Rodríguez <c.cruz@animalesbog.gov.co>; Yuliana Montoya <y.montoya@animalesbog.gov.co>; Diana Marcela Gómez Ánzola <d.gomez@animalesbog.gov.co>; Ruth Yaned Vargas Rico <r.vargas@animalesbog.gov.co>

CC: Gotardo Antonio Yañez Álvarez <g.yanez@animalesbog.gov.co>; Adriana Estrada Estrada <a.estrada@animalesbog.gov.co>; Sara Sofía Lancheros Ramírez <s.lancheros@animalesbog.gov.co>; Loren Guisell Díaz Jiménez <l.diaz@animalesbog.gov.co>

Apredadas compañeras y Doctores(as)

Recibimos los resultados del Reto 1 de Senda de Integridad, sobre el tema de rendición de cuentas con enfoque de género.

Nuestro puntaje fue de 170,8, una calificación media, respecto al mayor puntaje de 242,2 y el menor de 96, entre las entidades participantes.

A pesar de que podemos plantear una alerta por el puntaje en una estrategia distrital, les quiero compartir mi percepción al respecto. Que hayamos tenido una calificación media, no es realmente preocupante, debido a que era esperable, porque no hemos usado el enfoque de género en las rendiciones de cuentas. Y por supuesto, no quiere decir que las compañeras Loren Díaz y Sara Lancheros, que fueron delegadas por la OAP para asumir este reto tuvieran una mala ejecución. Al contrario, hemos validado y felicitado su labor, porque presentamos lo que hemos venido haciendo hasta ahora, que como siempre, es susceptible de mejora continua. Es simplemente un llamado a lo que debemos hacer en la próxima rendición de cuentas. En un futuro, espero que tengamos haciendo a las otras entidades lo mismo con la implementación de un enfoque no especista o interespecie.

De esta manera, les adjunto la tabla de puntajes, y las recomendaciones realizadas por parte de la Secretaría de la mujer, para que las implementemos.

Quedo atento a sus comentarios y feliz fin de semana.

Atentamente,



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Carlos Alberto Crespo Carrillo
Subdirección Corporativa - Talento Humano
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal
Carrera 10 # 26-51, Torre Sur, Piso 8
Residencias Tequendama
Bogotá, D.C. - Código Postal: 110311
Tel. +60 (1) 6477117
Bogotá D.C., Colombia

Este fue un reto de mucho aprendizaje.

No logramos un alto puntaje, pero la **mejora continua** es lo importante y **en 2023 se incorporó el enfoque de género en la rendición de cuentas.**

Reto 2. Herramienta para recibir recomendaciones a los planes de gestión de integridad en las entidades del distrito

[Recomendaciones
consolidado IDPYBA
Herramienta
Integridad.pdf](#)

El reto 2 ofreció todo un escenario de **validación** paralela para el proceso desarrollado en la entidad en la **actualización del Código de Integridad**, por medio de la incorporación de dos nuevos valores armonizados con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, así como con la incorporación de principios derivados de la Política Pública de Protección y Bienestar Animal, así como la construcción de los comportamientos asociados a los nuevos valores (Lo que hago, lo que no hago).

En definitiva, el IDPYBA debía tener un Código de Integridad que reflejara su quehacer institucional, que a su vez pudiera ser **ejemplo**, como lo ha venido siendo, de su apuesta por una **transversalización del enfoque interespecie en la función pública**, usando el ejemplo desarrollado a través de la reformulación del Código de Integridad del IDPYBA y nuestra apuesta por una **Integridad Interespecie en el marco del enfoque interespecie**.

Sección 1 - Contextualización ¿qué es la integridad pública?

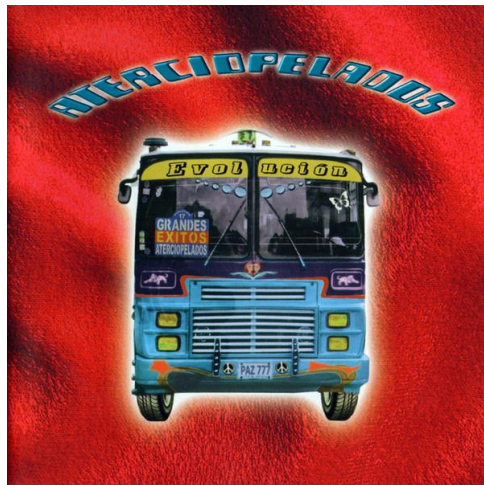


Imagen que fue parte de
la herramienta de
recomendaciones, como
contextualización en el
análisis del estudio de
caso:

Tauromaquia ¿Arte o no?

Reto 3. Concepto de estrategia canal electrónico de denuncias de corrupción + Línea gráfica

El reto 3 por supuesto fue asumido enteramente por nuestra **compañera de comunicaciones** y no podría haber sido de otra manera. Solo puedo decir que la **línea gráfica** elaborada puede ser usada como portada de un álbum de los aterciopelados. Toda una pieza de exportación.



Reto 4. Postulación de buenas prácticas IDPYBA

Quizás como equipo, no vimos reflejado en la calificación final ofrecida por la estrategia de Senda de Integridad, la valoración de la buena práctica postulada por medio del reto 4, quizás porque no estaba ligada a la integridad, aunque estaba en las categorías posibles a postular: La gestión del conocimiento y la innovación. Postulamos un modelo validado en etapa de pilotaje en la entidad, que quizás tuvo como debilidad que no se explicitó debidamente y nos confiamos en plantear numerosos enlaces que soportaban y ampliaban una información de por sí compleja. Un aprendizaje para este tipo de espacios: el lenguaje claro.

En el siguiente material, con seguridad quedará mucho más claro el modelo que en la ficha de postulación de buenas prácticas, que en la vigencia 2023 es la herramienta en el IDPYBA para implementar una Cultura del Conocimiento y la Innovación.

[VIDEO Implementación resultados CULTURA COMPARTE.mp4](#)

[Cultura Comparte presentación PPT .pptx](#)



LA GESTIÓN DEL DISEÑO PARA PROMOVER LA CULTURA DE CONOCIMIENTO EN ENTIDADES PÚBLICAS.

Estudio de caso
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)

YEIDY YISETH TALAGA
MAESTRÍA GESTIÓN DEL DISEÑO
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

Bitácora de Viaje **CULTURA
COMPARTE** - Modelo
estratégico para la creación
de cultura de conocimiento
e innovación.

Producto de la tesis de
Maestría: **LA GESTIÓN DEL
DISEÑO PARA PROMOVER
LA CULTURA DE
CONOCIMIENTO EN
ENTIDADES PÚBLICAS.**

Estudio de caso: Instituto
Distrital de Protección y
Bienestar Animal (IDPYBA)

Acuerdo de cooperación y
co – creación para pasantías
y prácticas con la Maestría
en Gestión del Diseño de la
Universidad Jorge Tadeo
Lozano y el Instituto Distrital
de Protección y Bienestar
Animal IDPYBA.

INTERLUDIO DE INTEGRIDAD IDPYBA 2022 2023

ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL IDPYBA

Antecedente:
Resolución 162 de 2021

“Por medio de la cual se
adopta el Código de
Integridad y la
conformación de equipo de
gestores/as de Integridad
del Instituto Distrital de
Protección y Bienestar
Animal”

¿y los animales?

OBJETIVO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL IDPYBA

Necesidad de armonizar los valores adicionales del Código de Integridad, con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, en el marco de la mejora continua, así como con los principios establecidos en el Decreto 242 de 2015 “Por el cual se adopta la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038 y se dictan otras disposiciones”.

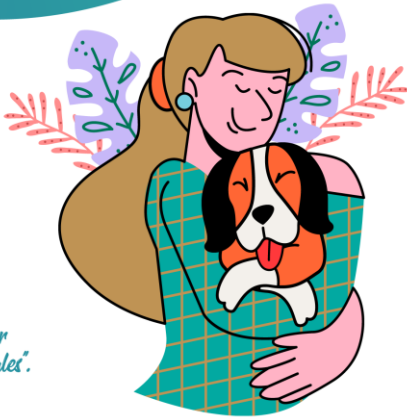
Incluir valores no antropocéntricos

NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

Respeto Interespecie

Mis actuaciones en relación con los animales de otras especies propenden por **no hacerles daño, ni por acción u omisión**, reconociéndolos como seres sintientes, dignos de consideración y con vidas complejas que pueden ser afectadas por las acciones humanas.

"Porque integridad también es contar con valores que respeten a los animales".



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

Por medio de un proceso de **investigación, consideración, argumentación, discusión y concertación** de valores centrados en los animales de otras especies para ser **propuestos para votación**, se postularon los siguientes valores:

NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

Atención, bienestar y protección animal

Reconozco el valor de la vida de los animales de recibir atención y manejo adecuado, garantizando el cumplimiento de la constitución, leyes, decretos y demás normas regionales y locales expedidos sobre la materia en el Distrito Capital, así como en la compasión, la justicia y el especial cuidado que debemos proveerles.

"Porque integridad también es contar con valores que respeten a los animales".



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ

BOGOTÁ

INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

Convivencia Interespecie

Reconozco a los animales como cohabitantes ciudadanos de la zoópolis, compartida con la especie humana, en una nueva comunidad donde prima el derecho a la pertenencia y el disfrute del territorio, la coexistencia pacífica, la justicia, el respeto a la otredad en su diferencia e intereses, al desarrollo de sus capacidades y a que se privilegie el beneficio, bienestar e intereses de todas y todos los miembros.

"Porque integridad también es contar con valores que respeten a los animales".



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

BOGOTÁ



Se desarrollaron varias jornadas y ejercicios de **pedagogía** con las y los servidores públicos y colaboradores(as) en la sede administrativa y en la Unidad de Cuidado Animal UCA, para el **aseguramiento de un voto informado**.



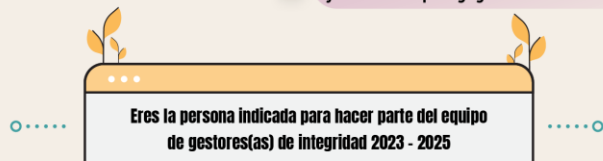
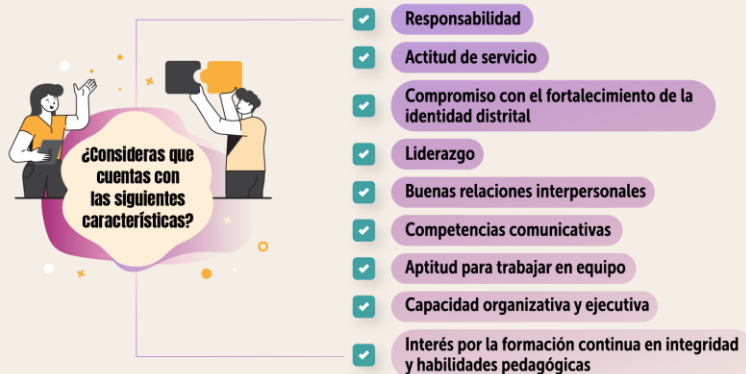
CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DE LOS PRINCIPIOS DE ACCIÓN DE LOS VALORES ESCOGIDOS ("LO QUE HAGO" "LO QUE NO HAGO")

En el desarrollo de los ejercicios de pedagogía con las y los servidores públicos y colaboradores(as), se solicitó que diligenciaran un forms con las preguntas:

- ¿Cuál sería la definición de cada valor propuesto?
- ¿Su definición de cada valor propuesto fue acorde con la definición ofrecida?
- Mencione una conducta que como servidor(a) público debe hacer (LO QUE HAGO) para aplicar en su vida laboral cada valor propuesto, de acuerdo a la definición ofrecida.
- Mencione una conducta que como servidor(a) público no debe hacer (LO QUE NO HAGO) para aplicar en su vida laboral cada valor propuesto, de acuerdo a la definición ofrecida.

Con las respuestas, se seleccionaron las **palabras claves** y se construyeron los principios de acción (comportamientos).

¿Te interesan los temas de ética e integridad?



¡Postúlate!

Envía tu nombre, cargo y dependencia, **antes del 9 de diciembre**, al correo electrónico gestionhumana@animalesbog.gov.co

La votación para escoger al equipo de gestores(as) de integridad se realizará el **12 de diciembre**.



Así, se realizó la votación de los dos nuevos valores del Código de Integridad. Los resultados arrojaron los nuevos valores:

- **Respeto Interespecie**
- **Atención, bienestar y protección animal**

Adicionalmente se realizó la elección por parte del funcionariado de la entidad, del nuevo equipo de gestores(as) de Integridad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

RESOLUCIÓN No. 255 DE 2023

(21 APR 2023)

"Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

RESOLUCIÓN No. 254 DE 2023

(21 APR 2023)

"Por medio de la cual se designa el equipo de Gestores(as) de Integridad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)"

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL,

[Resolución 255 del 21 de abril de 2023](#)
[Código de Integridad del IDPYBA.pdf](#)



NUESTRA APUESTA INVITACIÓN CORDIAL

Transversalización en las entidades del Distrito Capital del enfoque interespecie, por medio de la inclusión de valores no antropocéntricos y/o de modificaciones en los principios de acción (lo que hago / lo que no hago) de sus valores institucionales en sus Códigos de Integridad, en un marco de análisis y estructuración interseccional, similar de transversalización de los enfoques de derechos, poblacional, diferencial y de género.

#IntegridadInterespecie

SENDA DE INTEGRIDAD IDPYBA 2023

Equipo

- Laura Marcela Cabrera Acero
- Yeimmy Alexandra González Santamaría
- Diana Lizeth Cortés Briceño
- Carlos Alberto Crespo Carrillo

A diferencia de la vigencia 2022, en la vigencia 2023 y luego de un largo proceso, se logró contar con la resolución del nuevo Código de Integridad de la entidad, así como de la resolución del nuevo equipo de gestoras de integridad, quienes asumieron las tareas de la Senda de integridad, con el acompañamiento de Carlos Crespo de la Subdirección de Gestión Corporativa Talento Humano, de acuerdo a la resolución y por la experiencia del 2022.

En el Equipo ha hecho falta la inclusión de una persona del **equipo de Comunicaciones**, en tanto, sobre todo este año, los retos han tenido la exigencia de publicación en las redes sociales de la entidad, sumados a retos similares en la participación de la entidad en otros espacios interinstitucionales.

La solicitud de publicaciones en las redes sociales se realiza a la oficina de comunicaciones de la entidad. Los procedimientos internos de publicación tienen unos pasos estipulados, que incluyen formularios de solicitud con firmas de autorización de directivas, que requieren de los contenidos finalizados, luego de lo cual, deben ser radicados a la oficina de comunicaciones para su procesamiento con varios días de antelación, lo que hace bastante complicada la movilización de estos retos en las redes sociales, por lo menos en el caso de nuestra entidad, aun teniendo en cuenta que en varias ocasiones hemos tenido colaboración de la oficina de comunicaciones, haciendo excepciones para publicar contenidos, pero que no puede hacerse en todas las situaciones.

Reto 1. Identificar y consolidar la Información específica para grupos de interés específicos, los esfuerzos institucionales en la comprensión del enfoque de género, la transparencia focalizada y las respuestas afirmativas hacia las mujeres como grupo de interés.



En el IDPYBA aseguramos el bienestar animal, así como el acceso a la información de nuestras usuarias humanas.

Un ejercicio de transparencia interespecie.

#TransparenciaInterespecie

Conoce más aquí:

<http://rutadeatencion.sdmujer.gov.co/index.html>



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

La reestructuración de la página web para el reto 1 de focalización de la información de mujeres en un espacio específico de la entidad ofreció una gran dificultad inicial, pero ahora que se tiene, **el reto es su difusión al interior de la entidad para que sea nutrida de manera constante por todas las dependencias con cada nueva actividad realizada al respecto** y por supuesto, mantener la difusión hacia el exterior, así como la retroalimentación constante para la **identificación de nuevas necesidades de información que puedan ser suplidas**, aportando a la transparencia y el derecho al acceso a la información.



[Ficha descriptiva
información
publicada - Reto 1 -
IDPYBA.pdf](#)

Es en este sentido, que **si hablamos de héroes y heroínas poco identificados(as) o nombrados(as)**, en este punto, deberían ser aquellas personas que trabajan bajo la presión constante de las demandas de directivas, funcionariado y colaboradores(as) para la publicación de información que siempre es percibida como urgente e importante, a pesar de los procedimientos estipulados, **y estas personas de comunicaciones o que manejan la página web**, hacen todo tipo de maromas para poder valorar si la información de un reto interinstitucional con un día específico para ser publicado, es más importante que la publicación de un caso urgente de un animal que requiere atención inmediata y que es de vida o muerte.

*EQUIPO DE COMUNICACIONES,
MESA DE SERVICIOS Y TICS DEL
IDPYBA*

Reto 2. Carta de un senderista: Carta de Senderistas de Integridad IDPYBA a familias interespecie

Teniendo en cuenta que planteamos como caso de éxito el proceso de armonización de los valores y principios del **Código de Integridad** con la misión, visión y objetivos estratégicos de la entidad, decidimos que este debía ser el tema a ser compartido con la ciudadanía, a través de la carta como **equipo de senderistas de integridad del IDPYBA a familias interespecie**, solo por dirigirla a un grupo de interés especial para la entidad, pero teniendo claro que en este grupo de interés se incluye a la ciudadanía, entidades y sectores más diversos, donde el tema animal cobra cada vez mayor relevancia, para que conozcan **nuestra apuesta de difusión del enfoque interespecie a través de la inclusión de los animales de otras especies en los Códigos de Integridad**.

Este reto fue difundido inicialmente a través de la página web de la entidad y luego de las fechas establecidas por Senda, en las redes sociales.

Sin embargo, la difusión de los retos a través de otros mecanismos como los **enlaces, o los Códigos QR a archivos de Drive o SharePoint**, compartidos a través de correo electrónico o grupos de WhatsApp, han sido una gran alternativa, que ponemos a consideración de las directivas de Senda de Integridad de la Secretaría General. Inclusive, la estrategia de Senda de Integridad y los retos, sus productos, han sido socializados a través de notas de prensa en el **Animal News**, que es el Boletín interno mensual de la entidad, en las emisiones de agosto y septiembre.

[Carta de Senderistas de Integridad IDPYBA a familias interespecie.pdf](#)

[Ficha descriptiva Construcción Carta IDPYBA.pdf](#)

[Boletín IDPYBA agosto 2023 Nuestro Talento Humano.pdf](#)

Integridad Interespecie para avanzar en la Senda de Integridad

Por: Carlos Alberto Crespo Carrillo

Con el objetivo de asegurar la implementación de la Resolución 255 del 21 de abril de 2023 "Por medio de la cual se adopta el Código de Integridad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)", de manera paralela, se adoptó la Resolución 254 del 21 de abril de 2023 "Por medio de la cual se designa el equipo de Gestoras(as) de Integridad del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA)".

Esta designación, según recordarán, se hizo en 2022 por medio de un proceso democrático donde el funcionamiento de la entidad tuvo la oportunidad de postularse, luego de la validación de unas características muy especiales reconocidas por sus compañeros(as) de dependencia u oficina, posteriormente se desarrolló una votación virtual mediante la cual se conformó el Equipo de Gestoras(es) de Integridad, que integran las compañeras:

- Laura Marcela Cabrera Acero de la Subdirección de Gestión Corporativa.
- Yeimmy Alexandra González Santamaría de la Subdirección de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- Diana Lizeth Cortés Briceño de la Oficina Jurídica.

El equipo es acompañado por el profesional de la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, Carlos Alberto Crespo Carrillo.

Entre las funciones establecidas en el plan de acción se encuentra la participación en las estrategias distritales de integridad, como es el caso de *Senda de Integridad*, liderada por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y que tiene como objetivo reducir la ocurrencia de actos corruptos, promover un actuar íntegro de las y los funcionarios públicos y avanzar en actividades de control preventivo y eficiencia en la gerencia pública. En resumen, algo claro en nuestro Código de Integridad, es la necesidad de facilitar la generación de una cultura de integridad en la entidad, que, atendiendo nuestra misionalidad, debe ser una cultura de Integridad Interespecie.

Ahora bien, en la presente vigencia, el Equipo de Gestoras(es) de Integridad representa al IDPYBA en la implementación de la estrategia, que siguiendo los aprendizajes del año pasado, donde comenzamos a incorporar el enfoque de género en las rendiciones de cuentas, continuamos con el desarrollo del reto 1, que trata sobre la visibilización de nuestras acciones dirigidas a las mujeres como grupo de interés, por medio de la identificación y consolidación de contenidos dispersos sobre el tema, tanto en la web como en las redes sociales, en la sección de información específica para las mujeres que se encuentra en el enlace de transparencia y acceso a la información pública de la página web de la entidad, asegurando precisamente estos elementos.

Este ejercicio no termina allí, pues es necesaria su actualización constante con las acciones dirigidas a mujeres, o donde las mujeres tienen un papel predominante, o con la identificación, generación y consolidación de nuevas necesidades de información y contenidos que puedan ir solicitando las mujeres en los diferentes espacios, y reportarlas para actualizar. El enlace donde se puede consultar y divulgar esta información es el siguiente:

<https://animalesbog.gov.co/informacion-mujeres>



De esta manera, podemos plantear con certeza que "en el IDPYBA aseguramos el bienestar animal, así como el acceso a la información de nuestras usuarias humanas.

Pero como es necesario también continuar el trabajo de fortalecimiento de una cultura de integridad interespecie hacia adentro de la entidad, el Equipo de Gestoras(es) de Integridad debe contar con los insumos para evaluar el estado de apropiación del Código de Integridad, y de esta manera, basadas en datos y evidencias, poder diseñar, plantear y ejecutar actividades que logren la aprehensión e interiorización de los principios, valores y acciones, que lleven a la consolidación progresiva de una cultura de integridad interespecie en la entidad, y que también pueda ser transversalizada en el Distrito Capital y sus entidades públicas. Para ello, diseñamos un formulario que ya se ha enviado vía correo electrónico, pero que aún no cuenta con el aporte de todas y todos. El siguiente es el enlace al formulario:

<https://forms.office.com/r/nAikQnyEjX>

Así que, no olviden diligenciar el formulario, teniendo presente que este tipo de ejercicios de participación e inclusión del funcionamiento y colaboradores(as) es de importancia transversal, para lograr resultados válidos.

Porque integridad también es contar con valores que respeten a los animales.

Reto 3. Bitácora de una apuesta: la Integridad Interespecie

Si queremos plantear una conclusión – **parcial** - de esta **Bitácora**, como una apuesta: la **Integridad Interespecie** en el marco del **enfoque interespecie**, adelantando que es una conclusión fuerte, es la siguiente:

Transversalizar la Integridad Interespecie en el marco del enfoque interespecie en la función pública, como el enlace de las entidades del estado con la ciudadanía y de esta a nuevas formas de relacionamiento con las otredades animales, donde estas últimas no sean víctimas.

Si es por hablar de héroes o heroínas, muy en el marco de la misionalidad del IDPYBA, siempre serán los **animales de otras especies**, todos ellos sin distinción, quienes deberían recibir este tipo de apelativos, que no desean ni necesitan perse, pero dado simplemente por su resistencia – modo acto rebelde - ante la opresión. Ellos, Ellas, quienes viven en un mundo dominado por los humanos, sufriendo día a día, segundo a segundo del dominio y la explotación producto del **orden especista**, no quieren realmente ser héroes ni heroínas, solo quieren vivir su vida sin ningún tipo de cadenas, sin ningún sometimiento. Los animales de otras especies, con intereses y capacidades más allá del arbitrio y el abuso humano, **solo quieren vivir su vida en libertad**. Y su libertad, está en tus manos. **Libera a tus esclavos**.

*“Porque Integridad
también es contar
con valores que
respeten a TODOS
los animales”*





INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL



GOBIERNO ABIERTO
DE BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL

